

**ACTA DE INSPECCIÓN**

<b>Instalación</b>	CLINIC BALEAR PALMA		
<b>Titular</b>	CLINIC BALEAR, SL		
<b>Dirección</b>		07006 PALMA	
<b>Código</b>	RXPM 1462	<b>NIF</b>	
<b>Actividad</b>	General	<b>Tipo</b>	I
<b>Fecha inscripción</b>	22/03/1996	<b>Última anotación</b>	21/03/2017
<b>Fecha inspección</b>	15/02/2018	<b>Finalidad</b>	Control

D. [REDACTED] jefe del Servicio de Seguridad Nuclear del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

**CERTIFICA:** Que se personó el quince de febrero de 2018 en el centro sanitario CLINIC BALEAR, sito en [REDACTED] 07006 PALMA.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es RXPM-1462, a nombre de CLINIC BALEAR, SL, inscrita en el Registro el 22 de marzo de 1996.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] técnico especialista en radiodiagnóstico, quien fue informado de la finalidad de la misma y manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Los representantes del titular fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:




### UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS




- El centro sanitario está ubicado en unos locales a nivel de planta baja y primer piso. Dispone de dos salas de radiología en la planta baja y un gabinete dental en el primer piso. Los equipos que se relaciona a continuación están presentes en la instalación.

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
			282443 S20		
			301002	76	1.5
			03 0100	150	620
				80	14
			056-0591	70	7

- Los equipos están inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico (ver OBSERVACIONES).
- La instalación está correctamente señalizada y disponen de suficientes prendas plomadas de protección.

### DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

Está disponible una acreditación para dirigir instalaciones de rayos X a nombre de  médico especialista en radiodiagnóstico.

- Operan los equipos de la instalación, salvo el equipo intraoral,    Ambos disponen de la correspondiente acreditación.
- Los operadores están sujetos a vigilancia dosimétrica mediante disimetría personal. Están disponibles los registros dosimétricos sin valores significativos.



- [REDACTED] opera el equipo intraoral y está acreditado para dirigir instalaciones de rayos X. Están sujetos a vigilancia dosimétrica y están disponibles sus registros dosimétricos sin valores significativos

### TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible un Certificado de conformidad de la instalación emitido por la UTPR [REDACTED] el 08/02/18.
  - Está disponible un informe correspondiente a la realización del control de calidad de los equipos, la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y en las áreas colindantes, y la verificación de dosis a pacientes realizado por la UTPR [REDACTED] el 18/01/18.
  - Dicho informe, que no incluye al equipo intraoral, señala la necesidad de adoptar medidas correctoras en el equipo convencional y en el ortopantomógrafo, si bien las intervenciones a efectuar no limitan el uso de dichos equipos. Se manifiesta que ya se ha dado aviso al servicio técnico correspondiente para efectuar las correcciones.
  - Está disponible un parte de trabajo correspondiente a la realización del control de calidad de equipos y la vigilancia de los niveles de radiación relativo al equipo intraoral realizado el 16/11/2018 por la UTPR [REDACTED]
- [REDACTED] No está disponible el informe anual de la instalación.



### CUATRO. OBSERVACIONES

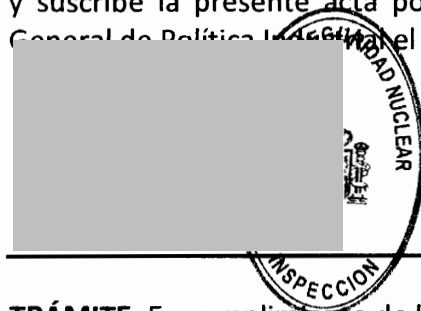
- A fecha de la inspección, en la dirección indicada están declaradas en el registro las instalaciones:
  - RXPM-1231, a nombre de [REDACTED] con NIF [REDACTED] con los equipos del 1 a 4 inscritos en la misma.
  - RXPM-1462, a nombre de [REDACTED] con NIF [REDACTED] con el equipos 5 inscrito en la misma.

- Se manifiesta que la entidad CLINIC BALEAR, SL ha asumido la titularidad de ambas instalaciones y que se ha iniciado el proceso de declaración de la baja de la instalación RXPM-1231 cuyos equipos se integran en la RXPM-1462 sin que se lleven a cabo cambios de ubicación o modificaciones en la disposición de los equipos.
- Por ello se considera que la instalación objeto de la inspección es la RXPM-1462 cuyo titular es CLINIC BALEAR, SL.

#### **CINCO.DESVIACIONES**

- No está disponible el informe correspondiente a la realización del control de calidad de equipos y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo referido al equipo intraoral.
- No está disponible el informe anual de la instalación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Nuclear el 21 de febrero de 2018.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante de CLINIC BALEAR, SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



### **DILIGENCIA**

En relación con la documentación recibida en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-CAIB/AIN/02/RXPM-1462/2018, correspondiente a la inspección realizada en Inca, el 15/02/2018, el inspector que la suscribe declara,

1. En relación con las desviaciones:

- No está disponible el informe correspondiente a la realización del control de calidad de equipos y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo referido al equipo intraoral.
- No está disponible el informe anual de la instalación.

La documentación aportada por el titular subsana las desviaciones.

2. En relación con la corrección hecha sobre el acta referente al nombre del operador, que es [REDACTED] y no [REDACTED] se acepta la corrección.

Palma, 19 de m

[REDACTED]  
Inspector acreditado en Illes Balears

